

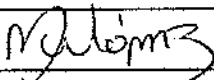
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	NOVATECNICA S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 176-2015	
ÍTEM 01: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA DESFIBRILADORES	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO. RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". SUBSANACIÓN: ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN DESTINADO A REALIZAR LA VERIFICACIÓN COMO ESTÁ DESCRITO EN EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DETALLADO Y SON REPRESENTANTES DE LA MARCA EN COLOMBIA, SUBSANAN NUMERAL DOCE, CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 06 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐	
CARGO:	DEPENDENCIA		

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	NOVATECNICA S.A.S.
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 176-2015	
ÍTEM 02: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA NIHON KOHDEN	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". SUBSANACIÓN: ANEXAN CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS A REALIZAR LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PERO SEGÚN NOTA DEL MISMO CERTIFICADO "EL USUARIO ES RESPONSABLE DE LA CALIBRACIÓN DE SUS INSTRUMENTOS A INTERVALOS APROPIADOS, FÁBRICA RECOMIENDA LA CALIBRACIÓN CADA AÑO" SE ENCUENTRAN VENCIDOS. ÚLTIMA FECHA DE CALIBRACIÓN PARA EL SIMULADOR DE SIGNOS 14 DE JULIO DE 2014, PARA EL ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 08 DE AGOSTO DE 2014.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DETALLADO Y SON REPRESENTANTES DE LA MARCA EN COLOMBIA, SUBSANAN EL NUMERAL DOCE (12) PERO NO CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE ESTABLEZCAN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 06 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.